

Estimadas Farmacias

Les comunicamos por el presente y de acuerdo con la legislación actual (27553), que serán aceptadas las recetas electrónicas realizadas por profesionales médicos de las plataformas homologadas para tal fin.

Esta novedad, incluye a todas las obras sociales que gerenciamos en Farmanexus.

Nos quedaremos atentos a sus consultas.

Gracias

Contrataciones y Red de Farmacias Farmanexus



Desde Buenos Aires (011) 7700 - 0902

Desde el interior del país 0810 266 4226



@FarmanexusREDEFARMACIA



1132633212



redfarmacia@farmanexus.com.ar